

JORNADAS DE TRABAJO INTERNO: SECCIÓN DE REHABILITACIÓN DE LA AEN

Madrid. Sede de la AEN. 18-19 de Febrero de 2011

EL IMPACTO DE LA "LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA" EN LAS PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL

VIERNES 18 MAÑANA

8.30. Encuentro de los miembros de la sección.

9.30. M^a Jesús San Pío. Responsable del Área de Programas y Relaciones Institucionales de FEAFES.

10.00. Francisco Rodríguez Pulido. Representante de la AEN Canarias. Director del Plan Insular de Rehabilitación Psicosocial de la Isla de Tenerife.

10.30. Miguel Simón Expósito. Director General de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia. Consejería de Sanidad y Dependencia. Junta de Extremadura.

11.00. José J. Uriarte Uriarte. Presidente de la FEARP;
Ana M. Vallespi Cantabrana. Vicepresidenta de la FEARP

11.30-12.00 *DESCANSO*

12.00. Marcelino López Álvarez. Director del Departamento de Programas, Evaluación e Investigación de FAISEM. Andalucía

12.30. Francisco Villegas Miranda. Representante de la AEN Catalunya.

12.45. Desiderio López Gómez. Representante de la AEN Castilla y León.

13.15. Abelardo Rodríguez González. Coordinador Técnico de la Red Pública de Atención Social a personas con enfermedad mental grave y duradera. Subdirección General de Asistencia Técnica y Coordinación de Planes para personas con discapacidad. Madrid

13.45 – 15.45: *ALMUERZO*

VIERNES 18 TARDE

15.45-20.00 GRUPOS DE DISCUSIÓN

- 3 Grupos de discusión
- Secretarios y conductores de grupo: Teo Sobrino, Pilar Balanza, Beatriz Ferrera

GUIÓN PARA GRUPOS DE DISCUSIÓN:

- Puerta de entrada para las prestaciones contempladas para la Ley (organismo, quiénes...)
- Implementación del copago.
- Régimen de compatibilidades/ incompatibilidades entre las prestaciones de acuerdo a la Ley.
- Participación de los Servicios de Salud Mental en los procesos de valoración (informe específico de los servicios de atención especializada, presencia de los profesionales en las valoraciones...)
- Implicación de las Jefaturas Regionales de Salud Mental en los mecanismos de coordinación sociosanitaria que la Ley establece.
- Mecanismos de colaboración para el desarrollo de los PIA, los Servicios de prevención de las situaciones de dependencia y los Servicios de promoción de la autonomía personal.
- Implicación en el modelo de atención actualmente vigente (reforzamiento/ distanciamiento entre servicios sociales y sanitarios).

ESTRUCTURA DE TRABAJO GRUPOS DE DISCUSIÓN:

15-45-17.45 Posición de cada miembro del grupo

17.45-18.45. Presentación de conclusiones por cada portavoz de grupo

18.45-19.00. *DESCANSO*

19.00-20.00. Propuesta de conclusiones generales

SÁBADO 19 MAÑANA

9.00-11.00. Elaboración de conclusiones generales por parte de los miembros de la sección de rehabilitación.

11.00-11.15. *DESCANSO*

11.15-13.00. Presentación de conclusiones en las Jornadas Castellano-Leonesas de junio. Grupo de trabajo para desarrollo de documento sobre la aplicación de la Ley en diferentes CCAA. Documento Técnico de Rehabilitación. Web y Grupo Google de la sección. Congreso Nacional 2012. Coordinación miembros de la sección y reparto de tareas.